



# Guía de la afiliación 2019

HOLA¡¡¡ queremos darte la bienvenida a SOMOS y agradecerte la confianza que depositas en este proyecto. Con tu afiliación haces posible que nuestro sindicato tenga más recursos y pueda llegar más lejos y con más fuerza en la defensa de los derechos e intereses de toda la clase trabajadora.

Con esta breve guía pretendemos que conozcas tu sindicato y puedas participar en sus decisiones desde el primer día de tu incorporación.

## 1. ¿Qué SOMOS? Presentación y antecedentes

Conscientes de la necesidad de impulsar un cambio de modelo sindical que proporcione un instrumento útil a la clase trabajadora, un grupo de trabajadoras y trabajadores de varios sectores decidimos constituir un nuevo proyecto con nuevos principios y con nuevas formas organizativas que nos ayuden a renovar el movimiento sindical tradicional, que languidece en una profunda crisis. Aportamos un nuevo modelo sindical transparente, participativo, asambleario, profundamente democrático y eficaz; pero también con los pies en el suelo.

Con esa finalidad desde marzo de 2014 venimos trabajando para construir una estructura organizativa:

- El 14 de abril de 2014 SOMOS la Alternativa Sindical Solidaria de Aragón adquiere personalidad jurídica propia.
- El 10 de junio celebra su Asamblea Constituyente para dotarse de unos Estatutos y elegir la composición de sus órganos.
- El 20 de septiembre SOMOS se incorpora a la Intersindical ISTA, conjuntamente con el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Aragón (STEA) y con el Sindicato Ferroviario (SF).
- En febrero de 2015, SOMOS obtiene su primer representante sindical en la fábrica de cervezas La Zaragozana. En mayo de ese mismo año se convierte en la primera fuerza sindical de la Universidad de Zaragoza sumando 24 delegados de un total de 97. Además de la Administración Pública, SOMOS tiene presencia en el Sector de Servicios con su representación en Decathlon, en el Sector de la Industria, con su representación en ENLOG (industria del automóvil), y en el Sector de la Industria Alimentaria a través de MURGACA o SERMASA (de Mercazaragoza) y en Plataforma Europa de PLAZA.

Tras nuestra incorporación en la Intersindical ISTA ya estamos listos para construir nuestras Secciones en las empresas y administraciones públicas donde estamos presentes. Ahora vamos a poner en práctica los principios del nuevo modelo sindical, democrático, transparente y abierto, para que con la participación de todos consigamos un instrumento útil en la lucha diaria por la justicia social.

## CINCO SINDICATOS INDEPENDIENTES



## JUNTOS EN ARAGÓN FORMAN LA INTERSINDICAL ISTA



## JUNTO CON OTRAS INTERSINDICALES FORMAN EN EL CONJUNTO DEL ESTADO



## 2. ¿Dónde estamos? ¿Cómo puedes ponerte en contacto con nosotros?

	Web	Correo-e
SOMOS	<a href="http://somosalternativa.org/">http://somosalternativa.org/</a>	<a href="mailto:info@somosalternativa.org">info@somosalternativa.org</a>
SOMOS UZ	<a href="http://somos.unizar.es//">http://somos.unizar.es//</a>	somos@unizar.es
ISTA Intersindical	<a href="http://istaintersindical.org/">http://istaintersindical.org/</a>	<a href="mailto:intersindicalista@gmail.com">intersindicalista@gmail.com</a>
Confederación Intersindical	<a href="http://www.intersindical.es/">http://www.intersindical.es/</a>	

Además de encontrarnos en las empresas donde tenemos representantes, puedes visitarnos en la Oficina de Atención que se encuentra sita en la calle de Domingo Miral, número 4 (planta calle) de Zaragoza, en el Edificio de Servicios de la Universidad de Zaragoza. Si necesitas asesoría pide cita en el teléfono 976 76 20 83.

También puedes acudir a las Sedes de nuestra Intersindical

- Zaragoza: C/ Coso 164. Teléfono 976 55 26 69.
- Huesca: C/ Valentín Carderera, 3, ppal, Oficina 2. Teléfono 974 24 04 56.
- Teruel: C/ San Andrés, 23, 2º I. Teléfono 978 60 27 95.

### 3. ¿Cómo nos organizamos?

En cada empresa existe una Sección Sindical. Además, el sindicato en su conjunto posee los siguientes órganos:

- Asamblea General.
- Secretariado Permanente.
- Comisión de Garantías Democráticas.

La Asamblea General es el máximo órgano de dirección del sindicato y está compuesta por todos los afiliados y las afiliadas. Se reunirá, con carácter ordinario, al menos una vez al semestre.

Sus principales funciones son:

- Elegir a los integrantes del Secretariado Permanente y de la Comisión de Garantías Democráticas.
- Elaborar las líneas generales de actuación y aprobar el trabajo realizado por los distintos órganos.
- Aprobar el presupuesto y fijar la cuota individual.
- Aprobar los reglamentos internos del sindicato.

El Secretariado es el órgano de gestión y representación del sindicato y estará formado, como mínimo, por seis representantes elegidos por la Asamblea General para un periodo de cuatro años.

Actualmente el Secretariado lo forman las siguientes personas:

- Arilla Esteban, Carmen (carilla@unizar.es)
- Bernués Vázquez, Luis (lbernues@unizar.es)
- Cabrero Pretel, José Antonio (jacpretel@hotmail.com)
- Ferrero Moya, Francisco (rafaferrero82@gmail.com)
- Guillén Hernández, Esmeralda (esmeghe@gmail.com)
- Ibarra Galián, Alfonso (aibarra@unizar.es)
- Muñoz Rodríguez, Alejandro (falkon9090@hotmail.com)
- Uría Navarro, Meri (merian.uria15@gmail.com)

En SOMOS no existe la figura del Secretario General sino que cada miembro del Secretariado representa al conjunto del sindicato para aquellas cuestiones que previamente se han decidido.

Secciones Sindicales. SOMOS podrá constituir secciones sindicales y nombrar delegados sindicales dentro de los distintos ámbitos en los que se desarrolla su acción sindical. En estos momentos tenemos secciones sindicales en la Universidad de Zaragoza y en las empresas Murgaca, Decathlon, La Zaragozana, Enlog y Plataforma Europa.

Cada sección sindical tiene autonomía propia gozando de todas las atribuciones establecidas por la Ley. Su estructura será similar a la del conjunto del sindicato, con un Secretariado y Asamblea.

### 4. ¿Cómo participamos en SOMOS?

Al ser un sindicato Asambleario, las decisiones fundamentales las decidimos entre todos en la Asamblea. En el día a día, es el Secretariado quien toma las decisiones. Como sus reuniones son abiertas puedes acudir a ellas siempre que lo desees. Con esta finalidad, antes de cada reunión del Secretariado, todos los afiliados reciben una notificación por correo electrónico, indicando el lugar, la hora y el orden del día.

## 5. ¿Necesitas ayuda? Llámanos

La **OFICINA DE ATENCIÓN** está situada en la calle de Domingo Miral nº 4. El número de teléfono es el **976 76 20 83** y el correo electrónico, **somos@unizar.es**. El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 15 horas. Nuestros compañeros te atenderán y resolverán las dudas que te surjan sobre cualquier problema laboral, sindical etc. Si te preocupa algún asunto o problema, no dudes en llamar o ponerte en contacto con él.

**ASESORÍA JURÍDICA y ASISTENCIA LETRADA.** SOMOS ha contratado los servicios del Despacho de la abogada Dña. M<sup>a</sup> José Chinchilla Barricarte. Las Asesorías, que se puedan planificar con una semana de antelación, se realizarán los martes por la tarde en la sede de la Intersindical (Coso, 164 de Zaragoza). Las urgentes, en el momento que se necesite, tendrán lugar, lógicamente en función de las disponibilidades.

Con el fin de ordenar y organizar convenientemente las consultas es preciso que te pongas en contacto con nuestro compañero de la Universidad que se encarga de la atención a la afiliación. Puedes llamarle por teléfono durante las mañanas al 976 762083, aunque el método más eficaz es enviar un correo electrónico a la dirección **somos@unizar.es**.

**La consulta con la abogada es gratuita e incluye la redacción de escritos, reclamaciones, recursos de alzada o de reposición, o cualesquiera otros recursos.**

**Si necesitas intervención judicial (demandar) debes solicitar un presupuesto, teniendo en cuenta que incluirá un descuento del 50% sobre la tarifa mínima establecida por el Colegio de Abogados de Zaragoza.**

Además, el contrato prevé la asistencia letrada a los Actos de Conciliación Laboral, Conflictos Colectivos, Huelgas, Negociación del Convenio y asesoramiento a Comité de Empresa.

**BOLSA DE SOLIDARIDAD.** Tiene por objeto, a medio plazo, cubrir la totalidad de los gastos de la Asesoría Jurídica a la afiliación con una antigüedad en el sindicato superior a 1 año.

En esta Bolsa se introducirá una aportación de 1,5€ mensuales por afiliado y afiliada de SOMOS, así como los remanentes que el Secretariado considere al finalizar cada año.

En el primer semestre del año siguiente se abonarán las facturas que los afectados hayan pagado a la abogada. Si no hubiera fondos suficientes para satisfacer todos los pagos se hará una distribución proporcional y el Secretariado determinará unos criterios que primen los asuntos más graves (despidos y sanciones, 70%), frente a aquellos menos graves (reclamaciones de cantidad y de derechos, 30%).

Con el fin de realizar una distribución equitativa solo se podrá tener derecho a la Bolsa de Solidaridad una vez cada dos años completos.

**CUOTA DE AFILIACIÓN.** El importe de la cuota de afiliación para el año 2019 es de 11€ al mes, los trabajadores a tiempo parcial tienen una cuota de 5€ al mes y los desempleados no pagan cuota. El abono de la cuota se realiza trimestralmente mediante domiciliación bancaria en los meses de enero, abril, julio y octubre.

**ESTATUTOS DEL SINDICATO Y TU CONVENIO COLECTIVO.** Además de esta pequeña hoja informativa pondremos a tu disposición en la web los Estatutos de SOMOS, así como tu convenio colectivo o norma reguladora. Puedes solicitarnos cuanta información precises o sea de tu interés sobre aquellas materias que afectan a tu relación laboral o puesto de trabajo.